



ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) CHINCHERO-2023.

--- En el distrito de Chinchero, Provincia Urubamba, Departamento del Cusco, siendo las 14:35 horas del día 28 de diciembre del 2023, presentes las autoridades del Distrito de Chinchero, en el Auditorio de la Municipalidad de Chinchero, los integrantes del comité Distrital de seguridad Ciudadana (CODISEC), población en general, con la finalidad de llevar a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas de las actividades realizadas por el comité Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al cuarto trimestre del año 2023 (OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE), la misma que se dio inicio con el mismo detalle:

PRIMERO: El señor Alcalde Abg. Alcides CUSHUAMAN AUCCACUSI, presidente

del CODISEC - chinchero, dio la bienvenida a todas las autoridades del distrito de chinchero y población en general a la audiencia pública de rendición de cuentas del cuarto trimestre del presente año, invocando que de acuerdo a la ley estas audiencias son de cumplimiento obligatorio a fin de informar a la población de las acciones que viene realizando el comité Distrital de seguridad Ciudadana, la misma que la preside su autoridad invocando que en esta reunión hace reconocer la necesidad, sugerencias y deficiencias que dieron durante el año 2023, en materia de seguridad ciudadana a la Jurisdicción del Distrito de Chinchero.

SEGUNDO: Seguidamente el secretario técnico del comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), quien hizo el informe sobre las actividades realizadas durante el cuarto trimestre OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE - 2023, dando cumplimiento a la ley N° 27933 ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y Plan de Acción Distrital 2023, De igual forma manifestó que el personal de seguridad ciudadana (serenazgo) continua con el servicio de patrulla je a pie y patrullaje motorizado, a bordo de las unidades EUE-722 y EUE-713 por diferentes comunidades, sectores y sitios arqueológicos del distrito de chinchero en tres turnos de (08) ocho horas, con el fin de prevenir actos ilícitos penales.

TERCERO: Durante el cuarto trimestre previa coordinación con la PNP y autoridades comunales, se realizó el patrullaje mixto, por diferentes comunidades y sectores de la jurisdicción del distrito de chinchero, con el fin de prevenir actos ilícitos penales. El personal de serenazgo continua con el apoyo a la PNP en el control de tránsito en la entrada y salida en las instituciones Educativas de la jurisdicción del distrito de chinchero, se continua con el apoyo a la comisaría de chinchero, en las intervenciones y diligencias. Se prestó apoyo en los eventos culturales que organiza la Municipalidad de chinchero. Se acudió a llamadas telefónicas por violencia familiar y otros motivos.

CUARTO: Asimismo, el personal de Seguridad Ciudadana (serenazgo) en forma permanente recibe instrucciones y recomendaciones para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

QUINTO: Asimismo, el secretario técnico del CODISEC, informo durante el mes de septiembre y octubre se ha suscitado mas de 03 incendios forestales en el distrito de chinchero, los mismos que fueron atendidos por el personal



de Seguridad Ciudadana, personal PNP de la comisaría de Chinchero, con el apoyo de los comuneros, motivo por el cual se ha programado capacitación al personal de seguridad ciudadana de la Municipalidad de Chinchero, al personal PNP de la comisaría de Chinchero, así como a los integrantes de la plataforma de defensa civil, grupo de trabajo de la Municipalidad Distrital de Chinchero, por parte del personal del área de Defensa Nacional del Ministerio de Cultura y por parte del personal de la compañía de Bomberos de la Provincia de Urubamba y por parte del Abg. Paul MENDEZ RONDAN, especialista en la GED y jefe de capacitación del GOER.

SEXTO: Durante el mes de OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE-2023, dando cumplimiento al plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, con la participación de la Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, área de Fiscalización de tributaria, el señor sub Prefecto de Chinchero, personal de Centro de Salud de Chinchero, personal PNP de la comisaría de Chinchero y personal de Seguridad Ciudadana, se realizó operativo inopinado de restaurantes, hoteles, hospedajes, hornos, y tiendas comerciales, con el propósito de verificar la documentación que corresponda, preparado de alimentos y expendio de productos de primera necesidad, en la cual se ha encontrado la gran mayoría de dichos locales no cuentan con licencia de funcionamiento y carnet de sanidad, los alimentos no están en buenas condiciones de salubridad. Asimismo, se encontraron productos con fecha de vencimiento, los propietarios fueron notificados a fin de regularizar las observaciones.

SEPTIMO: De la comisaría de Chinchero, se ha recepcionado plan de Trabajo 2024, de la sección de policía comunitaria de Chinchero, el mismo se encuentra incorporado en el plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Chinchero, correspondiente al año 2024.

OCTAVO: se ha formulado el plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Chinchero, correspondiente al periodo 2024-2027, debidamente validado se encuentra en la secretaría para su aportación en la sección de consejo mediante Ordenanza Municipal, también se remitió a la COPROSEC de Urubamba para su trámite correspondiente.

NOVENO: Finalmente, el secretario técnico del COBISÉC, informo



durante el mes de NOVIEMBRE - DICIEMBRE del 2023, se registro variación de tensión en la electricidad como consecuencia de reempagos y buenos, cuatro camaras se encuentran inactivas, la camara (D-4) de video vigilancia ubicado en el templo mayor, la camara (D-5) de video vigilancia ubicado en la Av. Garcilazo, a la altura del paradero entel se encuentra inactiva, por el mismo motivo la camara (D-3) de video vigilancia ubicado en la Av. Mateo Pumacahua chinchero a la altura de la plaza de Armas, y la camara (D-6) de video vigilancia ubicado en la Av. Garcilazo, a la altura del colegio Inga Tupaq Yupanqui y Cementerio se encuentran inactivas, del cual se hizo de conocimiento con los informes, solicitando al Area correspondiente verificación técnica del dispositivo de las camaras en mención, lo cual a la fecha esta en proceso de mantenimiento.

Seguidamente hubo intervenciones, La Regidora Lourdes de la Municipalidad indicó que no hubo cambios de cifras en cuanto a las intervenciones ya sea de robos vitos a los ciudadanos o a comerciantes. Cuales son las mejoras que tienen para el siguiente año para disminuir las delincuencias.

Juez de Paz del distrito de Chinchero indicó que se incremento la inseguridad en el distrito. Tambien indicó en que estado se encuentra el terreno para la construcción de la comisaria.

Doct. Jhon indicó que el desinterés por parte de algunas personas es muy preocupante especialmente por parte de los tenientes gobernadores y presidentes comunales y sectoriales ya que ellos deberían asistir para prevenir actos delincuenciales e ilícitos en el distrito, pide de antemano estar presentes en toda taller o reunión sobre seguridad ciudadana y otros temas muy importantes.

Finalmente se da por concluida la presente, siendo las 16:30 horas del mismo día, firmando los presentes en señal de su conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
URUBAMBA - CUSCO

Abg. Alcides Cusi Huaman Auccacusi
DNI: 42121521
ALCALDE



GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
Red de Servicios de Salud Cusco Norte

Dr. Jhon Cuzco Cuzco
COP. 28399
GERENTE DE C.S. CHINCHERO



JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO
CHINCHERO - URUBAMBA

Constituyente Salda Pumacahua
JUEZ DE PAZ (T)
DNI: 42121521



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
Arturo Bustillo Curi
SUBPREFECTO DISTRITAL CHINCHERO

Angelina G.
120349368

Regidora.
25826733

10492174

Graciela Musco

40927414
Guido Conde

25307284

Gerardo Huallpa y unao r.
V. Chaguisen
Aida Sato Z.
25522447

COMUNIDAD CAMPESINA UMABAMBA

Ronald Tito Chaucu
DNI 48822626
PRESIDENTE

Chincha
12/28/2015

50-3123728

Edison Pardo de C
S2-PNP.



INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA
INCA TUPAC YUPANQUI
CHINCHERO

Mg. Miguel Morales Enfo
DIRECTOR

CA 379578
Bautista C
TENIENTE PNP
COMISARIO DE CHINCHERO

Rocio Quispe Curi
Vice Presidente H. Grande

MUNICIPALIDAD DE CHINCHERO
URUBAMBA CUSCO

Maximo Estrada Valer
SECRETARIO TECNICO
CODISEC

OTITRIP DE LA PAZ DE CHINCHERO



CHINCHERO